

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:

DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Director interino: D. VICENTE SÁRRAGA

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

ADVERTENCIA

Hallándose en descubierto algunos de nuestros suscriptores, no por morosidad, sino por carecer de corresponsales en los pueblos, y haciéndose necesario normalizar la marcha administrativa del periódico, rogamos encarecidamente á todos los que tengan recibos pendientes se sirvan hacerlos efectivos, remitiendo su importe en sellos de Correo, certificando la carta dirigida al Administrador, (calle Real del Carmen, número 49), ó valiéndose de otros medios que ofrezcan facilidad para efectuar los saldos.

No dudamos ser complacidos porque tenemos la íntima convicción de los buenos deseos que animan á todos los suscriptores en pro de esta publicación, cuyo sostenimiento no sería posible sin el apoyo moral y material de aquéllos.

CERRADAS LAS CORTES

LO QUE DICE SALMERON

«—Deplorable es, que por haberse tenido que retraer las minorías ante el golpe de Estado del señor Sagasta, no se pudieran decir en las Cortes todas aquellas cosas que el país necesitaba oír y necesitaba saber. Y como cerrado el Parlamento no se puede hablar de nada que afecte á la entraña de lo que rige á la política española al presente, sin tropezar con el ejercicio de la censura, que contra la prensa se esgrime, y sin tropezar con un bando de suspensión de garantías que prohíbe el *meeting*, quedan los partidos que podían subvenir á las necesidades de la patria, por la acción de la idea y la labor del ejemplo, en un estado de *capitis diminutio* intolerable, absurdo, contrario á las exigencias nacionales, que en ningún tiempo demandaron más luz.

«Así, nos hallamos en la imposibilidad de entrar en el examen de hechos, en el análisis de conjunto de condiciones que trascienden á la esencia del régimen, que están íntimamente ligados á los males de una época que lleva un nombre en la historia, que no hay nada sin enlace profundo en la vida, que no será posible explicar lo que sucede sino buscando su progenio en aquello que coincidiría ó determinara la pérdida de casi todo el continente americano en los comienzos de este siglo.

«Lo que yo tendría que decir, se refiere necesariamente á la proposición presentada por los republicanos el día en que fueron vulnerados los derechos del Parlamento. Entonces afirmábamos y lo mismo seguimos afirmando: que se pudo evitar la guerra con los Estados Unidos, y no se evitó; que se pudieron emplear mejor los sacrificios del país, y fueron dilapidados; que se pudo hacer la paz por el voto nacional, respetando la Constitución, y se prefirió infringirla por medio del Protocolo.

«Ningún partido político en España más que el partido republicano pensó en su tiempo debido, hace cerca de treinta años, en conceder la autonomía á Cuba. Ya en 1871 predicaba yo con el ejem-

plo, pronunciando un discurso en las Cortes que me valiera el calificativo, tan prodigado como inicuamente injusto, si no fuera ridículo, de filibustero. Desde entonces, desde que se abolió la esclavitud en las Antillas por la República, no ha cesado de ser nuestro credo el credo de la autonomía, del régimen local propio para Cuba y Puerto Rico. Y si alguna excepción se ha contado en este punto, era de los hombres monárquicos que luego llegaron á nuestro campo.

«El problema colonial en Cuba nunca hubiera sido problema de inevitable ruina para España, de haber imperado en nuestra patria las ideas republicanas, que poco á poco, por pacífica evolución, incorporándose al pensamiento nacional, hubieran ido preparando los espíritus á la gran transacción de la autonomía, en la relación necesaria de pueblo mayor á pueblo menor que educa á éste para su emancipación, sin romper nunca los lazos de la familia y del mutuo afecto.

«Existía el problema colonial en Cuba y en Filipinas. Eran cuestiones diversas, pero ambas necesitaban urgente resolución. ¿Que se hizo para remediarlas? Al cabo de cuatro siglos de dominación no ha sido posible lograr que los naturales del Archipiélago magallánico hablen el castellano, no ha sido posible acabar con el feudalismo teocrático, no ha sido posible llevar allí nuestras leyes de la Península, con un criterio de asimilación previsor que fuera preparando á los indios á ser ciudadanos españoles. ¡Y todavía claman por ahí los conservadores, que al auxilio de los frailes debemos el mantenimiento de la bandera de la patria en el extremo Oriente!

«Así fueron creciendo los males y complicándose las cuestiones en complicación odiosa de intereses, de prejuicios, de errores. ¿Cómo se atreven los Gobiernos de España á hacer únicos responsables de lo que ha sucedido á los codiciosos americanos? ¿Pues qué, no tuvo el conflicto un proceso evolutivo y en él hubo sobradas ocasiones de resorverlo en paz?

«En 4 de Abril de 1896, ahí está en el Libro Rojo, el Secretario de Estado Mr. Olney, enviaba al Gobierno español una Nota que decía: «—El objeto de la presente comunicación, sin embargo, no es discutir la intervención, ni proponer la intervención, ni preparar el camino para la intervención. Su propósito es *encontrarse*, una solución á los actuales disturbios que impidiera todo pensamiento de intervención, haciéndola innecesaria. Lo que los Estados Unidos desean hacer, si se les permite indicar el camino, es COOPERAR CON ESPAÑA PARA LA INMEDIATA PACIFICACIÓN DE LA ISLA, bajo una base que dejando á España sus derechos de soberanía, consiga para el pueblo de la isla, todos aquellos derechos y poderes de gobierno propio local, que puedan razonablemente pedir. Para este fin, los Estados Unidos ofrecen y usarán sus BUENOS OFICIOS, EN EL TIEMPO Y MANERA QUE SE CONSIDERE MÁS PRUDENTE.»

«El Gobierno español no aceptó, rechazó esos buenos oficios y cuando *once meses después* promulgaba Cánovas sus reformas, lo hacía sin contar con los Estados Unidos, para uso interior, desafiando la cooperación americana, afectando ignorar el carácter internacional de la cuestión, los derechos y los intereses que los *yankees* tenían comprometidos en Cuba, en una guerra á las puertas de su casa.

«Y el partido liberal, que, como el conservador, no vió, no quiso ver que la política de Cleveland de mediación pacífica, tenía que convertirse con Mac Kinley en política de intervención amistosa, primero; guerrera, después, por ley natural de las cosas, por ley de gravitación política, al irse despreciando todo auxilio; decretó la autonomía, también sin pacto, sin previa inteligencia con los Estados Uni-

dos, sin explorar lo que ellos daban á cambio de lo que nosotros concedíamos. Si la responsabilidad primordial fué de Cánovas; pero alcanza también á Sagasta, que siguió el camino trazado por aquel hombre funesto, funesto en vida y hasta después de su muerte.

«Y, en tanto, tocábanse las consecuencias del sistema de la guerra por la guerra. Se habían enviado 200.000 soldados; luego triunfáramos. ¡Y no eran 200.000, ni eran soldados! Eran rebaño de muchachos anémicos, sin instrucción. Y así en la tragedia aquella ocurrían escenas como la de la acción de *Mal Tiempo*, en que varias compañías fueron macheteadas por no saber cargar los Mausers, después de haber disparado los cinco tiros. ¡Y todavía se perpetraba el sarcasmo de elevar á Azcárraga á la categoría de un Moltke!

«Responsabilidad directa y concreta por haber cerrado las Cortes y por no haberlas abierto para hacer la paz, responsabilidad que se liga á una función que trasciende de las peculiares del gabinete, responsabilidad de aquellas que, á diferencia de la de los ministros responsables ante el Parlamento, hace algún día efectivas el país. ¡Y á éste, á sus Cortes, se le ha sometido un Protocolo en secreto, que no es preliminar de la paz, sino la paz misma ejecutada! De la misma manera se podría mañana enajenar Cataluña.

«Semejantes hechos están clamando justicia, que el Gobierno vive perpetuamente fuera del derecho constitucional y aun penal ordinario, lo cual exige que se haga por la nación todo lo preciso para que se restablezca el derecho turbado, infringido. No se repara en que, de tal modo, el país no tiene órgano propio para elaborar su conciencia; ni para imponerla. No se repara en que, si el Parlamento hubiera funcionado á tiempo, no hubiera cierta parte de la prensa arrastrado al Gobierno á la guerra.

«Conciencia pública que repudiará á los conservadores, más autores que los liberales de nuestros infortunios, que rechazará hasta la posibilidad de que vengan Silvela ó Polavieja, para hacer política clerical y reaccionaria, pero no política nacional, imposible dentro de los moldes que ha forjado el régimen. Liberales y conservadores huelen á cadáver.

«¡Salvadores esos; redentores esos! Esos que nos ofrecen el gobierno de un impotente, ó la dictadura de un César canonizado, que entrega su espada á la Pilárca. ¡Dictaduras, no de progreso é impulso, sino de retroceso y de reacción, que más deprimirían al país y apresurarían su envilecimiento total!

«Ahí está el dictador, que después de concluida la guerra internacional y perdida Cuba, es profeta de esos males. Ahí está el dictador, que como sus congéneres y protectores se llama demócrata, y nos presenta como ejemplo y espejo de conducta á Felipe II. ¡No en balde dice de sí mismo en su libro, que cual el *héroe de Zorrilla*, ha recorrido toda la escala social! ¡No en balde publica Manifiestos que otros conciben!

«No. No hay más que dos soluciones: O aprender del vencedor poniéndose en camino de salvación, como hizo Francia después de la guerra, ó perdurar en estos males para convertirse en Polonia botín de Europa.

«La guerra es ciencia y es capital. Ni una ni otra cosa tuvimos y por eso sucumbimos.

«La regeneración en la paz es idea y es trabajo. Y ambas cosas sólo se pueden tener llamando al pueblo á que diga su voluntad, y no escondiendo ésta detrás de la ley violada...»

LA CUESTION DEL PAN

No sin motivo, venimos hace algunos días publicando sueltos en la *Miscelánea* de nuestro periódico, llamando la atención de las autoridades sobre el alto precio á que se expende el pan en esta localidad. Teníamos malas impresiones, recogidas conscientemente oyendo justas quejas en el vecindario; en el pueblo, en ese pueblo que es preciso ir con él y hablar con él y estar siempre muy cerca de él para conocer sus necesidades y juzgarle imparcial y desapasionadamente.

No perderemos el tiempo presentando datos para demostrar que el pan se está vendiendo en Segovia á un precio fabuloso. Aquí no se trata de resolver un problema y, por lo tanto, son innecesarios los datos; aquí no es preciso hacer gala de inteligencia, por lo que omitimos entrar en consideraciones sobre la elaboración; aquí nos ocupamos sencillamente de un asunto axiomático y el axioma es una verdad tan clara que no necesita demostración, por estar al alcance de la imaginación más obtusa.

Si estando el trigo á 70 reales la fanega, se ha vendido la hogaza á 80 céntimos, hoy que dicho cereal, puesto en Segovia, sólo cuesta la fanega á 48 reales, el precio de la hogaza no debe pasar de 55 céntimos.

Los conflictos deben ser previstos para evitarse á tiempo; y hoy está en manos de los panaderos avenirse á razones por demás convincentes, transigiendo en este asunto, toda vez que sus intereses pecuniarios no resultan perjudicados y de esta suerte desaparecerá la atmósfera de resentimiento que contra aquéllos respiran las clases más necesitadas y no se repetirán hechos como los del domingo, que somos los primeros en lamentar; pero sin que por esto dejemos de reconocer que aquellas mujeres pedían con razón la rebaja del pan.

Es verdad que la forina empleada para hacer su petición pudiera ser más ó menos censurable; pero atienda y casi exime su falta, el grado de instrucción de cada una, unido á las terribles exigencias en el hogar doméstico del pobre.

De la primera causa culpese sólo á los Gobiernos imperantes, poniendo trabas al desarrollo del saber en las clases populares; de las segundas sólo deben ser responsables los que pretenden vender sus artículos á un precio que el pobre no puede pagar.

Mirad, mirad una pobre mujer recibiendo de su marido el mísero salario que ha ganado trabajando honradamente; mirad esa mujer queriendo multiplicar ese salario para poder atender á las necesidades más apremiantes de su casa; mirad esa mujer, viendo cavilar á su marido, á quien no quiere pedir el imposible ¿qué más puede hacer su marido? Trabajar y dar cuanto tiene. Mirad esa mujer, que sólo tiene hoy en su casa alguna *perra chica*; mirad esa mujer lactando un hijo, y los otros tres pedazos de su corazón tienen hambre, mucha hambre, y piden pan á su madre; pero su madre no tiene pan que darles, y las lágrimas corren por las mejillas de madre é hijos y esa madre, en medio de su desesperación, ó pierde el sentido ó no tiene conciencia de lo que hace.

...

SÁRRAGA.

MEMORIA DE UN TAGALO

AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

SEGUNDA PARTE

X

Las mismas concesiones políticas, administrativas y económicas hechas á las Antillas.

¿Y por qué nos las vais á negar? Evidentemente porque no somos tan fuertes como las Antillas y porque carecemos por ahora de Estados Unidos que nos apoye en todo. Y entonces, ¿dónde está la cacareada hidalguía española? ¿Consiste ésta en ser dura y egoísta con la débil Filipinas, mientras son para las Antillas contenedores, únicamente, aquellas melosas palabras de Sagasta, por ejemplo:

«Demostrar prácticamente lo mismo á Cuba que á Puerto Rico, que la Metrópoli quiere que ellos se gobiernen con libertad en todo cuanto no afecte á nuestra soberanía.

¡Ah! ¡Desventurado pueblo filipino! ¡Sólo pueden demostrarte el pasaporte gubernativo de deportación, el fusil, ó peor aún, el bejuco del fraile! ¿Siempre seremos débiles? ¿No encontraremos un Gobierno que nos tienda la mano? Esto es lo que debe pensarse seriamente porque el tiempo y el progreso apremian y vuelan en alas de la electricidad.

Toda insinuación sobre la pretendida infancia de Filipinas es interesada y pagada por el opulento fraile. Si el Gobierno, á pesar de la realidad de las cosas, y sobre todo, de la triste realidad de la presente guerra, se deja engañar conscientemente, algún día, acaso no muy lejano, se encontrará, no con un niño, sino con un terrible enemigo hecho y derecho. Si sólo con machete y sin la dirección de los elementos pudiente é ilustrado, los campesinos ignorantes han puesto á España en grave conflicto, obligándola á movilizar un ejército de cuarenta mil hombres y una escuadra de más de diez buques, ¿qué será cuando cuenten con algo más que machetes y con el concurso y dirección de los elementos rico é ilustrado del país?

Lo principal sería hacer extensiva á Filipinas la Constitución de la Península, y con la representación en Cortes, la unificación de leyes y la libertad de la prensa, desaparecerían no pocos atropellos, abusos é inmoralidades, que son los que van ensanchando las distancias entre España y Filipinas. Con la inmunidad parlamentaria y con la libertad de asociaciones, indudablemente no hubiera estallado la presente insurrección, ni el Katipunan hubiera podido afilar en la sombra sus machetes. La tiranía siempre ha determinado terribles conspiraciones y sangrientas insurrecciones. Los frailes, para oponerse al planteamiento de la Constitución, no encuentran otro pretexto que el de que el país no está aún preparado. Eso es muy falso, y lo cierto es que odian dicha Constitución y no la quisieran ni para España misma, porque trae luz, y cuando tanto horror muestran á ésta tendrán mucho que ocultar y nada bueno á España, como que es la causa de sus actuales desdichas en este Archipiélago y de cuantiosos sacrificios en vidas y dinero que ahora tanto necesita en las Antillas.

Las primeras víctimas de la presente revolución han sido los frailes, habiendo sido asoladas todas sus haciendas é innumerables conventos, porque sepan los reverendos frailes que el pueblo filipino se ha hecho su enemigo desde el momento en que ellos han considerado incompatibles con sus intereses el progreso y el bienestar del país. ¿Qué error el de los frailes! ¿Qué perderían ellos con aceptar la Constitución? Indudablemente los primeros Senadores y Diputados han de ser partidarios de ellos. ¿Qué interés tienen, qué ventajas les puede reportar su sistemática oposición al progreso, que es inevitable fruto del tiempo? Con representación en Cortes y prensa libre, no hubiera sobrevenido esta sangrienta revolución que repetidas veces, desde 1838, venían anunciando los escritores filipinos; pero no se les hizo caso alguno por suponerlos completamente inofensivos y parlanchines.

Si los frailes elevan un poco sus miras y saben reprimir su mal entendido amor propio, podrán dominar aún en Filipinas, compaginando sus intereses con la felicidad del país, ganándose las simpatías del indio con un trato verdaderamente paternal; en cambio, podrán servirse de él como palanca para defender los intereses religiosos. ¿Quién, sino el indio, enriquece al fraile con cuantiosas limosnas, donaciones, cánon, etc? Pues entonces, ¿por qué los curas, aun sin necesidad, van siempre contra el progreso del país?

Yo soy el primero en reconocer que en cada provincia hay dos ó tres frailes bondadosos, que son verdaderos paños de lágrimas de sus feligreses, á quienes defienden de injusticias y les concilian en sus cuestiones intestinas ó de familia; pero es lástima que á esos dignos discípulos de Jesús no se les escuche, tratándose de intereses de corporación, los cuales consisten en hundir á los indios ilustrados, las reformas descentralizadoras y todo lo que huele á progreso ó luz, que aquí llaman liberalismo, ó como si dijera luciferismo.

Si España es verdadera madre de Filipinas, debe darle todas é íntegras sus leyes políticas, civiles, municipales, administrativas y económicas; pero no horrorosamente mutiladas sólo por servir á los frailes. Y esto digo, porque las leyes penales, civil y militar, como nada tienen que ver con los frailes, se han hecho extensivas á este país casi intactas.

Con la aplicación de las leyes peninsulares tenemos casi concedidas las autonomías provincial y municipal que reclaman los insurrectos, los cuales están escandalizados ó irritados con los extraordinarios privilegios de los frailes de entrometerse en los asuntos del Municipio ó de la provincia. Y respecto á la autonomía colonial administrativa, con traer aquí la prometida á las Antillas, todo estaría

fácilmente resuelto (1). También se podrá empezar con la Cámara colonial propuesta por el exgobernador civil de la Laguna y periodista D. Federico Ordaz y Avelilla, la cual se formaría por la Junta de autoridades, prelados y provinciales en su décima parte, y las nueve restantes por españoles y filipinos de arraigo, sin que puedan tomar parte en ella los empleados y funcionarios públicos, procurando en todos los ramos introducir la descentralización y sencillez para evitar interminables expedientes. Pero entiéndase bien que la Cámara no ha de ser una especie de Tribunal de Inquisición, como la desean los frailes y el general Polavieja, que no ha hecho más que adoptar ó prohibir la política de los frailes con sus pretensiones de ser los únicos concededores del país que pudieran gobernar y legislar. Entiéndase bien que dicha Cámara ha de tener sólo aquel objeto de descentralizar, muy secundario con respecto á la representación filipina en Cortes, á la cual se encomendará la alta fiscalización política y todo lo que sea muy importante al país.

Cámara colonial, compuesta por frailes y funcionarios públicos, no traería nada bueno, é indudablemente sólo serviría para alterar el orden público con sus abusos y para crear con sus oscurantismos dificultades á la expedita acción del Gobierno metropolitano y del general del Archipiélago.

XI

Abolición de la diferencia de razas.

Quando la Comisión de presos políticos indultados fuimos—26 de Mayo—á dar gracias al señor general Primo de Rivera por nuestra libertad y éste nos dijo que le ayudáramos á apaciguar el país, le contesté que haríamos cuantos esfuerzos posibles con este objeto, comunicando á las masas su cariño al pueblo filipino; pero que el país siente mucho haber notado en la prensa peninsular, que á pesar de tantos ríos de sangre que hubimos de verter, todavía no nos dan esperanza alguna de conseguir nuestros ideales políticos.

Entonces el Sr. Primo de Rivera me preguntó: ¿Qué ideales son esos? Se condensan, excelentísimo señor, en nuestra asimilación política con la madre patria.

Pues á eso he venido; represento aquí amplio perdón, absoluto olvido de lo pasado y la supresión de la diferencia de razas; yo trato al más pobre filipino ni más ni menos que al más rico español. Ya no habra diferencias, seremos españoles todos. Pero como todavía estamos en guerra y consideramos á ustedes como enemigos, se podía interpretar por debilidad las concesiones. De modo que apacigüemos primero el país y después veremos lo que hay que hacer. Entre tanto estén ustedes segurísimos de que les quieren mucho la nación, y especialmente S. M. la reina, quien á mi menor indicación se apresuró gustosa á conceder el indulto.

Esperemos, pues, de las solemnes promesas del ilustre marqués de Estella, y no tenemos motivo alguno para desesperar de conseguir la equiparación del Ejército y de la Marina insulares con los peninsulares, teniendo en cuenta que indudablemente por estas diferencias muchos militares se han unido á los insurrectos, y máxime considerando los valiosos servicios de la infantería indígena en la presente guerra, que ha compartido con los peninsulares los sacrificios y penalidades de la campaña.

Para que existan lazos de verdadera fraternidad entre españoles y filipinos, establezcamos igualdad en los beneficios, ya que los filipinos la costean.

Actualmente no se comprende cómo es que, siendo los escribientes filipinos los que llevan á término los expedientes judiciales y administrativos, tengan tan estrecho horizonte en que dirigir sus naturales aspiraciones; así es que los principales jefes del Katipunan son escribientes de administración, juzgado y del comercio. Se remediaría todo esto dando á los filipinos participación en los empleos públicos, como en las Antillas. Muchos de los empleados peninsulares, que perciben de sueldo más de 50 pesos al mes, se podrían sustituir con filipinos de 30, 35, 40, 45 y 50 pesos, y así se conseguiría la deseada economía en los gastos de personal.

XII

Economía.—Gastos inútiles.

Á la verdad no sentiría tanto el país las contribuciones actuales, si se viera en qué se invierten. Pero, desgraciadamente, todo lo absorbe el personal de empleados, muchos de los cuales son inútiles é innecesarios, y se podría suplirlos como acabamos de demostrar, con empleados filipinos, acaso más útiles, que perciban menos sueldo.

(1) Aprendamos en las lecciones de Cuba, que cuando la daba la autonomía, ya no quiso aceptar, porque ya no era tiempo.

También los sueldos de la oficialidad y de los jefes del Ejército y de la Marina son excesivos, como que son el doble más de la mitad de lo que perciben en la Península, y hay que rebajarlos con nuevos descuentos de 20 ó 30 por 100, dadas las estrecheces del Tesoro filipino. Que son excesivos esos sueldos, lo prueba el que siempre haya muchos aspirantes a pasar á este país en la Península. No vaya á creer nadie que somos enemigos del Ejército y de la Marina cuando en esta misma Memoria pedimos se mejore la suerte de la clase de tropa.

También absorben mucho dinero las expediciones militares á Mindanao, Joló y Carolinas, que hasta ahora resultan completamente infructuosas al Estado. El general Weyler ha confesado que no merece la pena conservar Carolinas, porque nunca podría resarcirnos de los gastos. El país desea que lo que hoy se gasta en Mindanao é islas adyacentes, se emplee en puentes, carreteras y construcciones de ferrocarriles, porque envidia las posesiones inglesas vecinas por sus adelantos en este ramo, siendo así que Filipinas también está dotada de sobrados elementos para ello.

La guarnición de Mindanao é islas contiguas se podrá sostener con nuevas contribuciones que se impongan á los moros.

Vamos á desarrollar primero las industrias y el comercio en Luzón y Bisayas, creando los ferrocarriles que son muy necesarios á ello. Y cuando estén ya desarrollados, habremos ya conseguido atraer á las provincias los capitales europeos y americanos, y entonces podremos ya dedicarnos á mejorar la situación de las islas del Sur, si es que el comercio no lo habrá mejorado ya por interés propio.

¿Qué razón hay para no sacar á subasta todo el plan de ferrocarriles en Luzón? ¿Se trata de conseguir economía de algunos miles de pesos? Pues buscarla en el presupuesto de la burocracia, pero no dificultar más la aceptación de las obras ferroviarias que tanto necesitan la agricultura, comercio é industria del país.

**

ISABELO DE LOS REYES.

Miscelánea

Según habrán visto nuestros lectores, en la *Miscelánea* de los números 47 y 48 llamamos oportunamente la atención sobre el alto precio á que, sin justificada causa, se está vendiendo el pan en esta capital, y como nos consta que la autoridad local llamó inmediatamente á los panaderos y éstos se negaron á rebajar los diez céntimos que interesaba el Alcalde, concediendo sólo cinco céntimos de beneficio al consumidor, y como entendíamos y seguimos entendiendo que la petición del pueblo es justa, volvemos á insistir, uniendo nuestra voz á la del vecindario, por si los ecos de nuestros lamentos consiguen ablandar el corazón de los panaderos y atienden nuestra suplicatoria gestión.

Se nos dice, sin que nos atrevamos á asegurarlo, que una comisión nombrada por el gremio de pana-

deros de esta localidad se ha presentado al señor Alcalde manifestándose quejosos de la justa providencia que dictó mandando decomisar y distribuir á los pobres las hogazas que carecían de condiciones aceptables para la venta.

Otros nos han participado que la comisión intentó pedir determinadas explicaciones.

Si el hecho es cierto, no dudamos que los panaderos no saldrían muy bien librados, porque, enemigos políticos del Sr. Martín Higuera, somos los primeros en reconocer sus laudables esfuerzos en beneficio del vecindario.

El domingo último, el Alcalde de esta capital recorrió varios puestos de pan, viéndose los encargados sorprendidos con tan inesperada como oportuna visita, que dió por resultado la acertadísima medida dictada por dicha autoridad, que encontrando el artículo defectuoso para la venta, pues como unas hogazas no tenían el peso y otras carecían de coción, fueron decomisadas y distribuidas en el acto á los pobres y muchas mujeres que se encontraban en aquellas inmediaciones.

Muy bien, Sr. Alcalde; ese enérgico proceder merece los plácemes de todo el vecindario.

Acompañábamos el sábado último á un distinguido amigo, que deseoso de conocer las construcciones artísticas más importantes que encierra Segovia, vino expresamente á esta capital, en la que aprovechamos el tiempo, haciendo ligera excursión, exigida por la corta estancia de nuestro visitante, obligado á regresar aquella noche á Madrid.

Más de una vez nos sentimos orgullosos al oír de labios de nuestro amigo su concienzuda opinión, prodigando justas y merecidas alabanzas al renombrado Acueducto, histórico Alcázar, iglesias de San Martín, San Miguel, San Esteban y célebre monasterio del Parral y á los profusos adornos platerescos de la portada de la iglesia de Santa Cruz.

Serían próximamente las cinco de la tarde, cuando salíamos de admirar la artística, preciosa y alegre Catedral, cuya soberbia y magestuosa torre estuvimos contemplando largo rato. En aquellos momentos me vi repentinamente interrogado:

—¿Vive ahí alguna familia?—me dijo.
No supe qué contestar; mi lengua se trabó; los colores asomaron á mi rostro demostrando no sé si mi natural disgusto ó sentida vergüenza.

En el tercer cuerpo de aquella torre estaban colgados calzoncillos, camisas de hombre y de mujer, toallas y otras prendas.

Mi discreto acompañado conoció mi situación; respetó mi silencio y no me preguntó más.

Nuestro singular cariño á Segovia, para la que sinceramente deseamos toda bienandanza, nos obliga á omitir los muchos y fundados comentarios en los que, dada nuestra justa indignación y tal vez nuestro apasionamiento por todo cuanto con Segovia se relaciona, pudiéramos ser muy duros al apreciar el hecho.

Por eso, sólo nos concretamos á llamar la atención del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, que no dudamos procederá enérgicamente con los responsables de un hecho, en nuestro concepto, perjudi-

cial y contrario á las reglas de policía y buen gobierno. Que si en los balcones exteriores de las casas particulares no deben tenderse ropas, en las torres de las casas de Dios no pueden las místicas campanas ser sustituidas, cubiertas ó adornadas por calzoncillos, camisas y otros trapos ó prendas de vestir.

En los últimos días de Octubre se decretará la suspensión del ministerio de Ultramar.

Se está estudiando la manera de que se lleve á cabo para que sea menos dolorosa esta medida.

Cada nuevo número de *Madrid Cómic* gana en amenidad y perfección.

Véase el sumario del último número:

En la *Serre*, portada de Marín; De todo un poco, Taboada; La Estrella de Recoletos, poesía de C. de Castro; Aires murcianos, preciosa poesía de Vicente Medina; Espera general, artículo de Tomás Carretero; Palique, por Clarín; El teatro en Francia, por Arlequin; *Alborada*, cuento por Federico Urales; Notas de Arte, por Jacinto Benavente; Nánigos, por Mateo Picó; Teatros, por Maese Pedro; y poesías de Fernández Vaamonde y Alberto Lozano.

Llaman la atención los dibujos de Cilla, Villar, Medina, Miró, Baixeras, Román, etc., etc.

Don Vicente Sárraga, exprofesor de la Academia Militar, da repaso de matemáticas en su domicilio, calle de Perucho.

SE VENDEN

dos casas en esta capital, sita la una en la Plaza Mayor, número 21, y la otra en la calle de San Francisco, número 32.

Para más informes dirigirse á D. Román Huertas, calle de Escuderos, número 20.

SE VENDEN

dos caballos, un buey, dos carros y un faetón.

En la calle Real del Carmen, número 49, comercio de D. José R. Santiago, darán razón.

LECCIONES

Se dan á domicilio de las asignaturas de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios módicos.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

denominador las antiguas agrupaciones, los miembros de otros partidos proceden con mal disimuladas reservas y procuran á toda costa mantener su jurisdicción y su significación peculiares.

Los que así se conducen perderán el tiempo.

No se trata de un vigésimo ensayo de *coalición* que termine de manera tan deplorable y ridícula como terminaron los anteriores; se trata de constituir el *partido republicano único*, fuera del cual no queden sino los sectarios ó los ideólogos que prefieran lo adjetivo á lo sustantivo.

Ante las dificultades crecientes de nuestra doble crisis colonial, ciego será quien no advierta que muy en breve puede necesitar la patria inteligentes y bien avenidos liquidadores.

Es indispensable, por tanto, iniciar é impulsar con brío una política de afirmaciones que ejerza en la opinión nacional un influjo permanente y que gane su confianza absoluta para las ocasiones decisivas.

No ofrece los inconvenientes ni encuentra los obstáculos mayores la revolución que se exterioriza en las calles, sino la que

dio por 100 en favor de la lucha electoral. Tal es la opinión del partido republicano de Cataluña, reducida á cifras incontestables.»

La carta termina con este párrafo:

«Ahora sólo falta que España entera traduzca pronto en realidad la aspiración de los republicanos de Cataluña; que pronto sea un hecho la fusión de los republicanos españoles.»

El inteligente, celoso, consecuente y entusiasta Vicenti no vacila en continuar la necesaria propaganda y, aludiendo á Reus, escribe:

«Se tocan ya los buenos resultados de la Asamblea de Reus.

El domingo comenzaron las excursiones de propaganda que nuestros correligionarios piensan llevar á efecto por las ciudades de Cataluña.

Por ahí van las corrientes y será arrollado quien trate de oponerlas diques.

Bien se echa de ver que mientras los elementos del Partido Nacional trabajan con lealtad y con fé para reducir á un común

dictamen de la comisión concerniente á la fusión de los republicanos, presentóse una adición que tenía por objeto acordar el retraimiento electoral interin no se reuniera la Asamblea nacional proyectada.

«Es de advertir que antes la Comisión se reunió para ver si podría aceptar las enmiendas y adiciones que se formularan. Patrocinaban la del retraimiento unos pocos federales y otros tantos progresistas. Otros federales, al oír tal pretensión, se opusieron á ella enérgicamente, manifestando que ellos no se avendrían nunca á abandonar las pequeñas poblaciones á poder de los caciques, de los que poco á poco se iban emancipando, merced á las luchas electorales en que contendían con decisión.

«Al ver la energía con que defendían la lucha electoral aquellos federales de las poblaciones rurales, los otros—¡lo que puede la ceguera!—sin reparar en que ha sido siempre doctrina de su partido que, en punto á elecciones municipales—porque de éstas se trataba,—fueran árbitros los correligionarios de cada localidad, y sin reparar en que la igualdad es base de la democracia, propusieron el retraimiento para

LA ESTRELLA
FÁBRICA DE HARINAS
 A CARGO DE
D. MARIANO LÓPEZ MANSO

| | PRECIOS |
|------------------------------|----------|
| | Pesetas. |
| Harina extra, la arroba..... | 6 00 |
| Id. especial, id..... | 5 75 |
| Id. primera corriente..... | 5 50 |
| Id. marca T. P..... | 5 50 |
| Id. Panadera..... | 5 25 |
| Id. segunda..... | 5 00 |
| Piensos. | |
| Tercerilla, fanega..... | 7 00 |
| Cabezueta de primera..... | 4 00 |
| Id. de segunda..... | 2 50 |
| Moyuelo..... | 1 75 |
| Salvado..... | 1 50 |
| Algarrobas, arroba..... | 2 50 |
| Aechaduras, cuartilla..... | 2 00 |

Se compra trigo y algarrobas á precios corrientes.

VENTA

Se vende una casa en la plazuela de San Justo, número 2. Consta de planta baja, principal, segundo y desván; también tiene agua corriente.
 En la misma casa, segundo piso, darán razón.

BEBIDAS GASEOSAS
LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández
 ZORRILLA, 91
SE SIRVE A DOMICILIO

CARRUAJES.—ECONOMIA Y GUSTO

Se alquilan carruajes de todas clases, á precios no conocidos.

POSADA DEL ACEITE

38, SAN FRANCISCO, 38

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana

FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros á prima fija.

FONDOS EN GARANTÍA
175 millones de pesetas.

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1.
 MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

CONFITERIA
DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica.
 Economía sin igual en precios.
 Prontitud en los encargos.

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.
 En paños y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

INTERESANTE
SASTRERIA MADRILEÑA
 DE
CRISANTO BERROCAL
 29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS
 NOVEDADES
 ROPAS
 HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

- Trajes desde 15 á 100 pesetas.
- Americanas desde 9 en adelante.
- Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
- Pantalones de pana, hechos, desde 5.50 pesetas.
- Paños de todas clases, desde 1.25 pesetas en adelante.
- Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.
- Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.
- Ropa hecha muy barata.
- Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

32, Canonjía Nueva, 32

SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18.

Para tratar, con Antero Hernández,
 ZORRILLA, 91.

las capitales de distrito y las grandes poblaciones y la lucha en las pequeñas. ¿No es eso prueba concluyente de que sólo el odio y el desprecio podían inspirar línea de conducta tan desprovista de sentido común? Así fué que la Comisión no aceptó esas adiciones.

»De aquí que se presentara la primera, la del retraimiento absoluto, á la Asamblea; y como, según el reglamento, lo primero que debía hacerse era someterla á la toma en consideración, el presidente dijo: «los que la tomen en consideración, sirvanse levantar el brazo derecho» y fueron muy pocos los brazos levantados. A pesar de ello, rogó luego el presidente que levantarán el brazo derecho los que no quisieran tomar en consideración la adición presentada, y por doquiera se erguían brazos. La opinión de la Asamblea era manifiesta; pero á pesar de evidencia tal, los adionistas se empeñaron, hecha ya votación y por medio indubitable, en que se procediera á la votación nominal. Indignada la mayoría, por sospechar que se trataba de hacer perder lastimosamente el tiempo ó de perturbar, se opuso á la pretensión de aquella exigua

minoría, que no pasaba de dieciséis á veinte representantes; ésta apostrofó á aquélla; gritóse por ambas partes, y, á la postre, el presidente, Sr. Guasch, dando pruebas de una condescendencia y de una imparcialidad á toda prueba, accedió á la votación nominal, que dió por resultado 134 votos en contra, 57 en pró y 16 abstenciones.

»Es de advertir que la mayoría de los que votaron en pró eran enemigos de la adición; pero, votaron en pró por cortesía y espíritu de tolerancia, porque sólo se trataba de tomarla en consideración; pero, con el propósito de votar en contra en la votación definitiva. Este hecho es tan innegable como que votaron en favor de la toma en consideración muchos republicanos conocidamente partidarios de la lucha legal; entre ellos varios representantes de minorías ó mayorías de Ayuntamientos. De haberse dispuesto de más tiempo, todos los delegados habrían votado en pró de la toma en consideración y, al venir la votación definitiva, ésta no habría arrojado más allá de 20 votos, acaso menos, en favor de la adición, es decir, menos del 7 y medio por 100 en favor del retraimiento; más de 92 y me-

se efectúa en las conciencias. En tres meses, la disciplina hace de un labrador un soldado.

Un ciudadano, penetrado de sus deberes y de sus derechos, lo hace la libertad en tres días.»

Al ser consultados los republicanos la conveniencia de la Fusión, las innumerables contestaciones recibidas por *El Republicano Nacional* coinciden con las consignadas por nuestros correligionarios D. José Palet y D. Antonio Sancho (Barcelona), en los siguientes párrafos:

«En las conclusiones aprobadas en la grandiosa Asamblea de Reus, tiene usted la mejor contestación que ambos podríamos dar á la carta circular con que usted se digna honrarnos.

»Como delegados en la misma, votamos en pró de las referidas conclusiones, por entender que ellas podían ser, por lo excelentes, el lazo de unión de todos los republicanos españoles de buena fé.

»Puede ser que haya quien se resista á aceptarlas; pero en tal caso, habrá que prescindir de quien sea, tachándole de